



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DECRETO ~~NÚMERO~~ 1291 DE

10 AGO 2016

Por el cual se hace una designación

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y conforme al literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Desígnase a la Doctora MAYRA LUCIA VIEIRA CANO, identificada con Cédula de Ciudadanía No 50.930.761 de Montería - Córdoba, como miembro del Consejo Superior de la UNIVERSIDAD DE CORDOBA.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el Decreto Número 1102 del 11 de julio de 2016.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C.

10 AGO 2016

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

GINA PARODY D'ECHEONA

H